

	Euros
Activo:	
Deudores	56.991,10
Tesorería	95.162,59
Total Activo	152.153,69
Pasivo:	
Capital Social	60.104,00
Resultado de la liquidación	92.049,69
Total Pasivo	152.153,69

Y para que conste y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente Balance.

Ocaña (Toledo), 13 de septiembre de 2006.-Liquidador, José Saiz García.-54.052.

CENTRO DE TELESERVICIOS DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, de la sociedad. Centro de Teleservicios de Galicia, S.A., que se celebrará el próximo dieciséis de noviembre del año en curso, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente 17 de noviembre, en segunda convocatoria.

La misma tendrá lugar en el domicilio social, sito Parque Tecnológico de Galicia, Parcela 1M, Municipio de San Ciprián de Viñas, provincia de Ourense.

Orden del día

Primero.-Censura de la Gestión Social y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.-Aplicación de Resultado del ejercicio económico 2005.

Se hace saber a los socios, que desde el día de hoy podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

San Ciprián, Ourense, 12 de septiembre de 2006. El Consejero Delegado, Jorge Ruiz Sánchez, y el Consejero Delegado, Carlos de la Ossa Villacañas.-54.185.

CENTRO MÉDICO DIAGNÓSTICO TALAVERA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Centro Médico de Diagnóstico Talavera, S. A, a celebrar en Talavera de la Reina, calle Sombrería, 5, el día 16 de octubre de 2006, a las 20 horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Exposición de los temas tratados en la reunión del Consejo de Administración del pasado 18 de julio de los corrientes.

Segundo.-Nombramiento de un nuevo Consejero.

Tercero.-Apoderamiento a favor de un Consejero para elevar a público los acuerdos adoptados, extendiendo las correspondientes certificaciones de los acuerdos y suscribiendo cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas sobre la situación actual del centro.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Talavera de la Reina, 28 de agosto de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Castañeda Bergamín.-54.117.

CIMBALARIA, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 2 de noviembre de 2006, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 3 de noviembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Segundo.-Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de septiembre de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.-54.208.

COFRUGI FRUITS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150, 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 5 de mayo de 2006, se acordó cambiar el domicilio social de la población de La Tallada d'Empordà, carretera de L'Estartit, sin número a la ciudad de Girona, calle Séquia, número 7, 3.ª, y se declaró, también, la disolución y liquidación de la Sociedad.

En el acto de la Junta, se aprobó asimismo el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.005.239,05
Total activo	1.005.239,05
Pasivo:	
Capital	567.120,00
Prima de emisión.....	399.600,00
Reservas	38.519,05
Total pasivo	1.005.239,05

La Tallada d'Empordà, a 21 de agosto de 2006.-El Liquidador, don Venanci Grau Marull.-54.240.

COMERCIAL ATHENEUM, S. L. (Sociedad absorbente)

DISTRIBUIDORA EDITORIAL COSTA DEL SOL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

DISTRIBUIDORA EDITORIAL CANARIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de junio de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absor-

ción por «Comercial Atheneum, Sociedad Limitada» de «Distribuidora Editorial Costa del Sol, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «Distribuidora Editorial Canaria, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los correspondientes Registros Mercantiles de Barcelona, Málaga y Las Palmas de Gran Canaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Boi de Llobregat, 30 de junio de 2006.-El Administrador único de «Comercial Atheneum, Sociedad Limitada» y de «Distribuidora Editorial Canaria, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y Presidente del Consejo de Administración de «Distribuidora Editorial Costa del Sol, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», Ulrich Stock.-54.209. 1.ª 25-9-2006

COMERCIAL VALIRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el 3 de noviembre de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Segundo.-Nombramiento de Auditores, para las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas a partir de la convocatoria podrán solicitar de forma inmediata y gratuita una copia de la propuesta del Consejo de Administración.

Reus, 19 de septiembre de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Fco. Antonio Palacín Artiga.-54.659.

COMERCIAL VASCO CATALANA DEL COMBUSTIBLE, S. A. (Sociedad absorbente)

BETA 90 GESTIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Según lo dispuesto en el art. 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que Comercial Vasco Catalana del Combustible, S. A. y Beta 90 Gestión y Promoción Inmobiliaria, S. L. Unipersonal, en ejercicio de las competencias de las respectivas Juntas Generales de Accionistas, celebradas en Gavá (Barcelona), el 27 de julio de 2006, han acordado la fusión por absorción de Comercial Vasco Catalana del Combustible, S. A. (Sociedad absorbente), con Beta 90 Gestión y Promoción Inmobiliaria, S. L. U. (Sociedad